Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

ado para el completo del Mominjente desta V.a y su conduc.n
a la Ciudad de Murcia al S.or D.n Christoval Lopez Mina
a quien se le suministren los mrs necesarios ——

Dixeron que estando cumplido el avasto de la nieve desta V.a
y la de Moratalla se saque empu.ca su vasta.n para si huviese per
sona que aga postura, por el termino del dro. ——

Casa para el pregonero

Vio se el Memorial de Fran.co Catalan Pregonero desta V.a
en que pide se le de casa para su havitac.n y se acordo se le de la
de la pescaeria que es la misma que siempre an tenido los Prego
neros ——

El S.or D.n Juan Fran.co del Puerto y Torrocilla Dixo
que repitidas veces a dado quenta a esta V.a del precio tan
levantado que a ido tomando el azeite a fin de que se diese
las providencias que fueran convenientes al beneficio del
Comun y de dha Bodega, y por la V.a se resolvio que
se vendiese al precio de los treinta y seis mrs asta tanto
que se consumiese, el que por entonces se compro a treinta y
dos R.s y en atenc.n a que se an consumido quasi el todo
de dho Azeite lo hace presente a esta V.a para que resuelva
lo que tenga por conveniente y vista por la V.a acordo suplicar
al Señor Gov.or que para regular el precio a
que se a de vender cada livra de Azeite se sirva
mandar zitar a la V.a para el dia que tenga